

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

REF.: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA ENTIDADES QUE SE INSCRIBAN EN EL REGISTRO DE VALORES Y EFECTÚEN OFERTA PÚBLICA DE SUS VALORES

DURANTE EL EJERCICIO 2010.

SANTIAGO,

10 MAR 2010

oficio circular nº 5 7 9

Para las entidades que soliciten su inscripción en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia

Esta Superintendencia, considerando el proceso de adopción a IFRS, ha estimado conveniente impartir las siguientes instrucciones referidas a los estados financieros de las entidades que soliciten su inscripción en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia:

Según el calendario establecido en Oficio Circular Nº 427, las otras sociedades emisoras de valores de oferta pública a que se refiere la letra b) del título 1 del citado Oficio Circular, deben adoptar IFRS a partir del 1 de enero de 2010. Dicha instrucción implica que aquellas entidades que soliciten su inscripción en el Registro de Valores y efectúen emisión de títulos de oferta pública, ya sea acciones o títulos de deuda, debieran presentar sus estados financieros bajo IFRS en forma comparativa.

Sin embargo, con el objeto de flexibilizar la presentación de estados financieros de acuerdo a IFRS para entidades que soliciten su inscripción y efectúen oferta pública de sus valores durante el ejercicio 2010, esta Superintendencia ha determinado que, alternativamente, podrán presentar sus estados financieros bajo normas locales, es decir, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas de esta Superintendencia vigente para dicha normativa contable y adoptar, por ende, IFRS a partir del 1 de enero de 2011.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior , la entidad deberá presentar adicionalmente y en forma trimestral durante el ejercicio 2010 un estado financiero pro forma bajo IFRS no comparativo hasta el período correspondiente al cierre anual, debiendo en este último ristre presentarse auditado.

GUILLERMO LARVAÍN RÍOS SUPERINTENDENTÉ HILE

erintendente

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl